



II Plan de Transferencia
a las Políticas y de Generalización
de Buenas Prácticas

Grupos Temáticos
Nacionales



Plataformas Europeas

Colectivos EQUAL +
Enfermedad Mental Crónica



Sumario

	Pág.
Editorial _____	3
II Plan de Transferencia a las Políticas y de Generalización de Buenas Prácticas _____	4
Entrevista a Fernanda Mora _____	7
Grupo Temático Nacional de inserción, lucha contra el racismo y asilo GTN 1 _____	10
Grupo Temático Nacional de creación de empresas GTN 2 _____	14
Grupo Temático Nacional de adaptabilidad GTN 3 _____	16
Grupo Temático Nacional de igualdad de oportunidades GTN 4 _____	18
Plataformas europeas EQUAL _____	20
Acceso al empleo de personas con trastorno mental grave: el Proyecto EMPLEASES de la iniciativa comunitaria EQUAL _____	27
Crónica de eventos _____	30
Publicaciones _____	31

Editorial



En el presente número de EQUALFORUM se aborda en profundidad uno de los principios claves de la Iniciativa Comunitaria EQUAL : “ la transferencia”.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (en adelante UAFSE) es consciente de la importancia que supone capitalizar las innovaciones que surgen en la ejecución y desarrollo de los proyectos EQUAL, de modo que las mejores ideas y prácticas en materia de inserción laboral y lucha contra la discriminación sean efectivamente incorporadas a las políticas generales de empleo.



Con esta finalidad la UAFSE presentó en Madrid el día 27 de febrero de 2006 el Segundo Plan de Transferencia a las Políticas y de Generalización de Buenas Prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL y la convocatoria de Acción 3, y ha promovido la constitución de los diferentes Grupos Temáticos Nacionales, cuyos objetivos se analizan en el presente número. Asimismo, el Estado Español está participando en diferentes plataformas temáticas europeas EQUAL, organizadas por la Comisión Europea para esta segunda fase de la Iniciativa.

Es para nosotros también una satisfacción, inaugurar en este número de EQUALFORUM una nueva sección destinada a dar visibilidad y difundir aquellos proyectos EQUAL que trabajan con colectivos en situaciones de exclusión social y laboral especialmente difíciles. En el presente número se aborda la situación en que se encuentran las personas con enfermedad mental, y las medidas que puede aportar un proyecto EQUAL para mejorar sus posibilidades de inserción y su calidad de vida.

Desde esta Unidad Administradora del Fondo Social Europeo animamos a los proyectos EQUAL a profundizar en sus estrategias de transferencia, brindándoles desde aquí una vez más todo nuestro apoyo.

Carlos Tortuero Martín
Subdirector General de la UAFSE

II Plan de Transferencia a las Políticas y de Generalización de Buenas Prácticas



El objetivo último de la Iniciativa Comunitaria Equal es conseguir que la experimentación de nuevas formas de combatir la discriminación y la desigualdad en el mercado de trabajo, que llevan a cabo los distintos proyectos en su ámbito de actuación, pueda ser trasladada a otros contextos con la finalidad de mejorar y completar las prácticas y políticas existentes.

Para articular este proceso el Comité de Seguimiento de la I. C. Equal aprobó el pasado mes de diciembre el II Plan de Transferencia a las Políticas y de Generalización de Buenas Prácticas. Se trata de un documento que se basa en el anterior plan de transferencia, pero al que se incorporan las conclusiones de la evaluación intermedia y, desde luego, la experiencia adquirida a lo largo de la primera convocatoria.

Este II Plan contiene un análisis detallado de las actuaciones y actores que intervienen en los procesos de transferencia, así como una descripción pormenorizada de los procedimientos y mecanismos de que dispone la Iniciativa para alcanzar dicha transferencia.

No obstante, es importante recordar que cada una de las Agrupaciones de Desarrollo (AD) ha de tener previsto actividades de transferencia de las buenas prácticas o innovaciones que piensa desarrollar en el Plan de Trabajo (de "Acción 2") de su proyecto.

También se fomenta la transferencia desde los Grupos Temáticos Nacionales lanzados desde la UAFSE, así como desde la actividad temática europea a partir de las denominadas "plataformas europeas".

Sin embargo, una de las herramientas principales para la transferencia es la llamada "Acción 3". Se trata de una acción separada, con su propia dotación financiera, impulsada y tutelada por la Autoridad de Gestión y por el Comité de Seguimiento a través del Grupo de Trabajo del Comité de Seguimiento, que permite a las AD y a las entidades del Comité de Seguimiento obtener una cofinanciación adicional del Fondo Social Europeo para validar, difundir y transferir innovaciones desarrolladas en Equal o crear redes para ello. A esta financiación adicional se puede acceder mediante la presentación de un proyec-

... una de las
herramientas
principales
para la
transferencia
es la llamada
"Acción 3"....

to de transferencia complementario, pero lógicamente relacionado con el o los proyectos de la o las Agrupaciones de Desarrollo u otras entidades que lo promuevan. Obviamente la presentación de un proyecto de Acción 3 por parte de una o varias AD es voluntaria (opcional), no así la participación en una actividad de Acción 3 promovida por una entidad del Comité de Seguimiento o por la UAFSE a la que se haya convocado a una AD, que habrá de acudir y sumarse a la actividad. Para garantizar el que se pudiera hacer frente a los gastos de tal participación se impuso la reserva del 1% del presupuesto del proyecto.

A lo largo de la primera convocatoria Equal, se aprobaron 98 solicitudes de financiación adicional para actividades de Acción 3 por un importe global de ayuda FSE de 9,5 millones de euros aproximadamente.

Para esta segunda convocatoria de Acción 3, que se considera abierta desde el momento en que el Comité de Seguimiento aprobó el Plan de Transferencia (16 de diciembre de 2005), se ha reservado una cantidad de 21 millones de euros.

Podrán presentar solicitudes de Acción 3 las AD, de forma individual o varias conjuntamente, así como cualquiera de las entidades representadas en el Comité de Seguimiento. Se considera muy importante el asesoramiento de la Estructura de Apoyo para elaboración o mejora de las propuestas.

El plazo para la presentación de solicitudes se inició el pasado 17 de diciembre de 2005 y concluirá el 30 de septiembre de 2007.

En esta convocatoria se han contemplado dos tipos de propuestas de proyectos de Acción 3:

- La constitución y las actuaciones de redes para la detección y transferencia de buenas prácticas (redes temáticas, territoriales, sectoriales, etc.).
- Actuaciones de transferencia de buenas prácticas ya detectadas o de productos desarrollados en Equal.

En el marco de estas dos grandes categorías, podrán realizarse, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Actividades destinadas a la creación y puesta en marcha de la red.
- Estudios e investigaciones sobre temas concretos en relación con la temática, el territorio o el sector, realizados por personas expertas.
- Análisis relacionados con las fórmulas de transferencia más adecuadas y con las personas a las que han de dirigirse las actuaciones.
- Evaluación de las metodologías aplicadas y los resultados obtenidos según la temática de la red.
- Talleres y foros de trabajo para el intercambio de lecciones aprendidas.
- Publicaciones.
- Actividades dirigidas a profesionales de otros sectores, responsables de programas de empleo e inclusión y personas con capacidad de decisión política.
- Organización de seminarios, jornadas, talleres y foros de trabajo.





■ Actos de difusión y/o captación de personas y entidades con la finalidad de propiciar la transferencia.

- Publicaciones y materiales con información sobre las prácticas a transferir.
- Actividades dirigidas a los responsables de la toma de decisiones y otras personas responsables del diseño de planes y políticas, así como actividades dirigidas a personas responsables de poner en marcha actuaciones relacionadas con el acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

La valoración de las solicitudes de cofinanciación para proyectos de Acción 3 se realizará por la Autoridad de Gestión y la aprobación formal de los proyectos por el Grupo de Trabajo del Comité de Seguimiento. El baremo se describe en lo esencial en el 2º Plan de Transferencia que está disponible tanto en versión papel como en la web <http://www.mtas.es/uafse/equal>

1. Valoración de la buena práctica o de la temática de la red:

- En el caso de propuestas de transferencia de buenas prácticas: cumplimiento de los principios básicos de Equal: innovación, complementariedad e incorporación de la Igualdad de Oportunidades
- En el caso de creación de redes: relevancia de la temática y grado de adecuación a los principios clave de la Iniciativa.

2. Valoración del potencial de impacto (Capacidad de Transferencia)

- En propuestas de transferencia de buenas prácticas:

Potencial de transferencia horizontal.

Potencial de integración en políticas de empleo locales, regionales, nacionales o europeas (transferencia vertical).

Capacidad de transferencia a otros contextos de intervención.

Grado de conocimiento y apoyo a la propuesta por parte de los destinatarios de la transferencia.

- En Creación de redes:

Identificación de las políticas generales en las que se pretende influir.

Alcance de las actuaciones previstas

Grado de implicación de entidades y personas con capacidad de decisión

Coherencia interna de la propuesta

Grado de conocimiento y apoyo a la propuesta por los destinatarios de la transferencia.

3. Valoración del mecanismo propuesto para realizar la transferencia:

Grado de implicación de entidades y la adecuación

Coherencia del mecanismo de transferencia propuesto con los objetivos de la actuación.

Se primará a los proyectos con implicación directa de los destinatarios.

- En el caso de las redes: idoneidad de su estructura organizativa.

Entrevista

a Fernanda Mora



ernanda Mora es responsable de las actividades temáticas, de transferencia y de comunicación de "Racine", Red de Apoyo y de Capitalización de las INnovaciones Europeas en Francia.

¿Cuál es la función de RACINE como Estructura Nacional de Apoyo Equal en los procesos de transferencia?

Desde 1988 Racine facilita y acompaña la elaboración y la puesta en marcha de programas y proyectos europeos en Francia, en las áreas de empleo, formación profesional, competitividad, promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Como Estructura Nacional de Apoyo Equal, Racine apoya en particular las actividades de transferencia, tanto en lo que se refiere a políticas públicas, como transferencia de buenas prácticas, nuevos métodos o nuevos instrumentos hacia agentes no implicados en el programa.

¿Qué mecanismos o procedimientos emplean para detectar los elementos innovadores de los proyectos, valorizarlos, impulsarlos y transferirlos?

En primer lugar, Equal en Francia es gestionado por la Subdirección del

Fondo Social Europeo, Ministerio del Empleo, a nivel nacional, y a nivel regional por las direcciones regionales de trabajo. Este mecanismo favorece una implicación fuerte del nivel regional en el proceso de selección, de seguimiento y de identificación de buenas prácticas. En los dos niveles de actuación, nacional y regional, el Estado invita a representantes de otros servicios de la administración, de interlocutores sociales, de la sociedad civil a compartir orientaciones y decisiones y a participar en la difusión y la integración de resultados.

En segundo lugar, Racine coordina una red de organismos de asistencia técnica regional, con los cuales se organiza no solamente el seguimiento administrativo y financiero de los proyectos, sino también las actividades temáticas y la identificación de la innovación.

En tercer lugar, la evaluación del programa, confiada a un organismo exterior, está destinada a identificar las buenas prácticas y a definir el valor agregado temático de Equal.

Racine apoya en particular las actividades de transferencia ...

¿Cómo articulan los proyectos franceses la transferencia vertical; qué mecanismos y procedimientos se ponen en marcha para llegar a los decisores políticos y facilitar la transferencia?

La actuación de Racine está avalada por las autoridades públicas francesas (Ministerio del Empleo, de la Cohesión Social y de la Vivienda, en particular), que le han confiado la asistencia técnica de programas europeos (Fondo Social Europeo) en Francia. En este sentido, Racine actúa como vínculo permanente entre los responsables de proyectos concretos, la sociedad civil, los actores en lo económico/social y los responsables de programas en la administración pública.

Treinta miembros componen el Consejo directivo de Racine, organismo privado sin fines de lucro: ministerios y organismos públicos, interlocutores sociales y personalidades eminentes, reunidos por la voluntad común de construir una Europa abierta a todos y de transferir los elementos innovadores en las prácticas de las organizaciones que lo constituyen.

El equipo permanente es multicultural. Las competencias individuales en innovación social, gestión de fondos europeos, desarrollo de políticas públicas de cohesión social y pilotaje de proyectos transnacionales están puestas al servicio de un tratamiento colectivo de las misiones que nos son confiadas por las autoridades públicas.

Por último, Racine ha tejido una importante red de asociados en Francia y en Europa, que le facilita la incorporación de lo aprendido a través de experiencias europeas, en Francia y en el terreno internacional.

¿Qué papel tiene en la transferencia el desarrollo de la actividad temática? ¿Cómo se organiza ésta?

La actividad temática es central en el proceso de transferencia. Francia elaboró un plan estratégico de transferencia en 2001, teniendo en cuenta las diferentes fases de implementación de Equal. En la fase de lanzamiento, se estructuraron actividades de información y comunicación (identidad visual, sitio internet, folletos, audiovisuales). Se destaca también el catálogo de presentación de todos los proyectos Equal, nuestro sistema informativo de base, cuyo objetivo es brindar una somera información, disponible en internet, sobre cada experiencia Equal.

También se desarrollaron actividades destinadas a informar, asociar y convencer a los responsables de políticas públicas en los diferentes ámbitos de intervención de Equal. Luego, entrando en la fase de ejecución del programa y de los proyectos, se incentivaron particularmente las actividades temáticas, constituyendo redes de agrupaciones de desarrollo nacionales y regionales y se apoyó la participación francesa en los grupos temáticos europeos. También se realizaron múltiples reportajes y notas de todo tipo, presentando los proyectos más innovadores. En la tercera fase, en la que se trata de abordar la divulgación de los resultados, se editaron publicaciones temáticas, se introdujeron presentaciones de proyectos en varias páginas web (no solamente en el sitio Equal-France, sino también en el del Fondo Social Europeo en Francia, integrado en la página del ministerio), se realizaron audiovisuales demostrativos y también eventos de visibilidad, entre los cuales figura un encuentro europeo, celebrado en París en junio del 2005, sobre el tema de edad y trabajo, prioritario en Francia.

Racine actúa como vínculo permanente entre los responsables de proyectos concretos, la sociedad civil, los actores en lo económico/social y los responsables de programas en la administración pública.

En 2006 estamos trabajando en un catálogo de productos, entendido como conjunto de instrumentos eficaces para la resolución de problemas detectados en lo que se refiere a la lucha contra las diversas discriminaciones en el mercado del trabajo. Pensamos que este proceso continuará en 2007, para poder integrar los productos de los proyectos Equal seleccionados en 2004.

[¿Qué están aportando los proyectos Equal en Francia a la lucha contra el racismo y la xenofobia?](#)

La evaluación externa de Equal en Francia destaca en primer lugar la innovación que emana de la puesta en práctica de agrupaciones de desarrollo territoriales. Por otro lado, se considera que Equal ha contribuido de manera significativa a la sensibilización y a la formación de actores del Servicio Público de Empleo, a personal y dirigentes de empresas, de asociaciones y de interlocutores sociales en cuanto a métodos, instrumentos y prácticas inclusivas. Esperamos que una plataforma europea pueda ponerse en marcha en 2006/2007 para concretar resultados, confrontar métodos y dispositivos, reflexionar sobre lo que queda por hacer para reducir comportamientos y prácticas discriminatorias en el mercado del trabajo. ¡Aún queda mucho por hacer!

[¿En qué medida está contribuyendo Equal a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres?](#)

Los evaluadores externos han considerado que Equal no ha generado en Francia experiencias particularmente innovadoras en este terreno. Se han destacado, sin embargo, soluciones originales en cuanto a la articulación de los tiempos (tiempos de trabajo, personal, de formación, de vida cívica), tema

prioritario en Francia; y en la creación de nuevos servicios y funciones en este terreno.

[¿De qué modo participan los proyectos Equal en el debate sociolaboral abierto en Francia?](#)

Me resulta difícil responder en general. Prefiero abordar el caso concreto del tema de edad y trabajo, en el cual Equal ha jugado un rol especial, vinculado a la evolución demográfica del país, a la evolución legislativa de la formación profesional y a las nuevas disposiciones relativas al sistema francés de pensiones y jubilaciones. El tema del empleo de los "seniors" y la lucha contra la discriminación vinculada a la edad en el mercado de trabajo ha sido una prioridad en Francia. Equal ha sido una oportunidad tanto para los dirigentes como para los actores, de experimentar nuevas soluciones para mantener a los "seniors" en el mercado de trabajo, enriquecer competencias, generar nuevos vínculos entre las generaciones, renovar la organización del trabajo y las situaciones formativas.

Sin embargo, no podemos decir hoy con certeza si Equal impulsa nuevas políticas públicas, facilitando su puesta en marcha, o si Equal ha sido un verdadero instrumento de integración de la innovación social en las estrategias públicas y privadas. Esperemos que los procesos evaluativos finales logren esclarecer el impacto real de Equal y que la futura programación del Fondo Social Europeo sepa inspirarse en el "laboratorio" Equal y pueda aprovechar la oportunidad de integración de los mejores resultados en los diversos sistemas.



Se han destacado, sin embargo, soluciones originales en cuanto a la articulación de los tiempos (tiempos de trabajo, personal, de formación, de vida cívica),...

Grupo Temático Nacional de inserción, lucha contra



El Grupo Temático Nacional de Inserción, Lucha contra el Racismo y Asilo está compuesto por representantes de entidades del Comité de Seguimiento (Fundación Secretariado General Gitano, Gobierno de la Región de Murcia, Gobierno de Aragón, Junta de Andalucía, Comunidad de Madrid, Ciudad Autónoma de Ceuta, Gobierno de las Islas Canarias, UGT), y de la UAFSE .

Debido al elevado número de proyectos en el Eje I (87) y a la amplitud de temas diferentes y de interés que se trabajan en estos proyectos, este grupo decidió organizar su funcionamiento de forma algo diferente al resto de los GTNs, poniendo en marcha y desarrollando cuatro Subgrupos de Trabajo, coordinados por personal téc-

nico de la UAFSE y a los que se ha invitado a participar a entidades del GTN 1, así como a Agrupaciones de Desarrollo con experiencia relevante en los temas de trabajo. Se procedió a seleccionar los temas a tratar en estos Subgrupos en función de las líneas prioritarias de actuación de los proyectos, de su interés en el desarrollo de procesos de inserción y de la oportunidad del momento actual para la transferencia de los resultados y conclusiones de estos subgrupos a las políticas generales. Finalmente se han puesto en marcha cuatro Subgrupos de Trabajo que tratan los siguientes temas: Ruralidad y Desarrollo Local; Economía Social: Empresas de Inserción; Responsabilidad Social de las Empresas; y Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.

Subgrupo de trabajo sobre economía social: Empresas de inserción

El objetivo principal de este subgrupo es el intercambio de opiniones y estrategias entre entidades públicas y privadas con una experiencia reconocida en el ámbito de la Economía Social, en particular en las Empresa de Inserción, así como la transferencia de resultados y conclusiones a la Subdirección General de Economía Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que actualmente trabaja en la elaboración del Anteproyecto de Ley que regulará las Empresas de Inserción a nivel estatal.

En este subgrupo están participando el Subdirector General de Economía Social, representantes de entidades del GTN 1, de Agrupaciones de Desarrollo, el Jefe de Área de la Iniciativa Equal y Técnicos/as de la UAFSE .

Se han establecido dos fases principales en el desarrollo del trabajo del subgrupo:

Una 1ª fase de elaboración de un documento con las aportaciones y opiniones de las personas participantes a los temas planteados en relación al Anteproyecto de Ley mencionado que se presentará a la Subdirección General de Economía Social.

Una 2ª fase de difusión del trabajo realizado en la 1ª fase, de detección de buenas prácticas en el ámbito de la Economía Social y de intercambio entre todas las AD que en Equal trabajan en este ámbito.

el racismo y asilo GTN 1

Subgrupo de trabajo sobre ruralidad y desarrollo local

La vida en el entorno rural comporta una serie de condicionamientos que, para muchas de las personas destinatarias finales de EQUAL, suponen un factor añadido de desigualdad o discriminación. De hecho, más de una cuarta parte de los proyectos EQUAL trabaja en el ámbito rural, buscando nuevas formas de aplicar políticas y metodologías en materia de inserción socio-laboral. Por otra parte, el "desarrollo local" es una prioridad transversal en el Programa de Iniciativa Comunitaria español, que promueve líneas de actuación complementarias con otros programas y en particular con las Iniciativas LEADER + y PRODER II.

Por todo ello, nace este subgrupo como foro de encuentro de distintas realidades con una problemática común. En su configuración ha primado la participación plural, tanto por ámbito geográfico como por temática de actuación; de esta manera, además de proyectos del Eje 1, también hay representación de los Ejes de Creación de empresas e Igualdad de oportunidades. Los miembros del Comité de Seguimiento que han decidido implicarse en este subgrupo son la Comunidad de Madrid y la Junta de Andalucía.

Los temas de interés propuestos como objetivos específicos del trabajo de subgrupo son los siguientes:

La Ley de Dependencia y su desarrollo en el ámbito rural.

El futuro desarrollo del nuevo Reglamento FEADER.

La posible influencia de Equal en la futura nueva Ley de Bases de Régimen Local.

La posible influencia sobre la futura Ley integral de Desarrollo Rural

La aplicación de la Estrategia de Lisboa al mundo rural.

A través de la activa colaboración de las AD participantes se intentará influir en el contenido o aplicación de la legislación mencionada aportando la experiencia que se ha obtenido desde la perspectiva de la Iniciativa Equal.

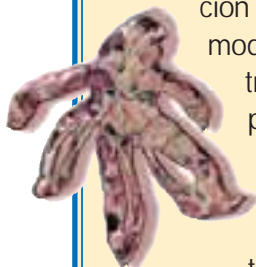


Subgrupo de trabajo sobre responsabilidad social de las empresas

Este grupo de trabajo surge a partir del interés de numerosos proyectos del Eje I (24) por profundizar en el concepto de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) y la necesidad de relacionarlo estrechamente con la inserción laboral de colectivos desfavorecidos. Desde esta perspectiva, el subgrupo pretende incidir principalmente en el ámbito de la responsabilidad social comunitaria, implicando no sólo a las pymes, sino también a las administraciones públicas y los agentes sociales.

En este contexto, la implantación de cláusulas sociales en las licitaciones públicas surge como una herramienta adecuada a los objetivos del subgrupo. Por ello, la línea de trabajo adoptada para el presente año consiste en poner en marcha un programa de este tipo de experiencias en los respectivos territorios de intervención de los proyectos que forman parte de este grupo de trabajo.

Como resultado de dicha línea de actuación se elaborará un documento que recoja las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta experiencia. Dicho documento será difundido por la UAFSE y los cinco gobiernos regionales que forman parte del subgrupo y se hará llegar también al grupo de trabajo parlamentario encargado de la redacción del anteproyecto de ley que modificará la actual ley de contratos de las administraciones públicas.



El segundo eje de actuación del subgrupo gira en torno al fomento de la in-



serción de colectivos desfavorecidos como aspecto determinante en el desarrollo del concepto de RSE. En este sentido, el subgrupo ha incluido entre sus miembros a la Secretaría Técnica del Foro Nacional de Expertos en materia de RSE, creado el año pasado a impulso de la Dirección General de Fomento de la Economía Social y el Fondo Social Europeo.

El segundo eje de actuación del subgrupo gira en torno al fomento de la inserción de colectivos desfavorecidos

Subgrupo de trabajo lucha contra el racismo y la xenofobia en el mercado de trabajo

En este grupo de trabajo participan, en una primera fase, las 13 Agrupaciones de Desarrollo que pertenecen al Área Temática de "Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en el Mercado de Trabajo", para incorporar posteriormente ADs de otras Áreas que incidan de forma destacada en aspectos relacionados con el cambio de actitudes frente a la población inmigrante y perteneciente a minorías étnicas.

Las actuaciones planteadas giran alrededor de dos objetivos principales. El primero de ellos tiene un carácter temático, que consiste en la identificación y sistematización de las acciones clave para intervenir en el entorno, con la finalidad de eliminar actitudes que dificultan la inserción social y laboral de personas inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas. El segundo objetivo apunta directamente hacia la transferencia, teniendo en cuenta el nuevo periodo de programación, y plantea la elaboración de una herramienta que facilite la incorporación de las acciones analizadas durante el trabajo temático en niveles y entornos de decisión.

Hasta la fecha, se han celebrado dos reuniones. El 28 de febrero de 2006 se plantearon y aprobaron los objetivos del subgrupo y se debatió sobre la estrategia de trabajo más adecuada para conseguir los objetivos temáticos y de transferencia propuestos.

En la segunda reunión, que tuvo lugar el pasado 18 de mayo, se entró de lleno en el trabajo temático analizando las actuaciones de los proyectos relacionadas con la inserción de personas inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas, así como las acciones encaminadas a lograr un mejor conocimiento o diagnóstico de la situación en que se encuentran estos dos colectivos, aquellas dirigidas a fomentar un cambio cultural y las destinadas a promover la igualdad de trato.

Asimismo, los proyectos señalaron aquellos rasgos que consideraban específicos y característicos de los proyectos del Área Temática 1.2. Finalmente, se les solicitó que realizaran aportaciones por escrito indicando las acciones innovadoras de sus proyectos, con el objetivo de ayudar a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes del MTAS a la elaboración de un documento que trataría con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con vistas al próximo periodo de programación.



Grupo Temático Nacional de creación de empresas



La existencia de un Grupo Temático Nacional específico dedicado a la Creación de Empresas deriva de la existencia de un eje de actuación centrado en dicho tema y de lo dispuesto por el 2º Plan de Transferencia a las Políticas y Generalización de Buenas Prácticas, que establece las líneas maestras de la actividad temática en la IC Equal.

Como todos los Grupos Temáticos Nacionales, al tratarse de una emanación del Grupo de Trabajo del Comité de Seguimiento de la IC Equal, la composición del GTN2 pretende reflejar la variada representación institucional propia de la Iniciativa: así, entre sus miembros permanentes se encuentran la UAFSE, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Generalitat Valenciana, el Gobierno de Navarra, el de las Islas Baleares, la Junta de Andalucía, la de Castilla y León, el Principado de Asturias, el Servicio Cántabro de Empleo y la Comunidad de Madrid.

Podemos distinguir entre objetivos generales, propios de todos los GTN, y objetivos específicos, propios del Grupo Temático Nacional de Creación de Empresas.

Objetivos generales:

El objetivo general del GTN2 consiste en la transferencia de las

conclusiones y recomendaciones extraídas de los proyectos Equal de la segunda convocatoria (37 proyectos en total en el Eje 2 de Creación de Empresas) para influir tanto en el próximo período de programación 2007-2013 como en las políticas generales nacionales, regionales y locales.

Objetivos específicos:

El Plan de Trabajo del GTN2 establece tres grandes objetivos:

- La identificación de buenas prácticas como ejercicio de evaluación comparativa, que requiere el establecimiento de un método comparativo de identificación.
- La comunicabilidad de las buenas prácticas detectadas, que requiere una sistematización de la información que se genere en torno a los proyectos.
- La sostenibilidad de las buenas prácticas seleccionadas, que requiere la implicación activa de decisores políticos en la transferencia de las buenas prácticas identificadas y en la recepción de las recomendaciones elaboradas.

El GTN2 pretende que estos objetivos se traduzcan en una serie de productos que permita la evaluación, el diseño y el desarrollo de políticas inclusivas de

GTN 2

fomento del espíritu emprendedor y de creación de empresas.

La constitución formal del Grupo Temático Nacional de Creación de Empresas se realizó el 21 de diciembre de 2005, una vez aprobado el 2º Plan de Transferencia por el Comité de Seguimiento el 16 de diciembre de 2005. En dicha reunión se discutió y aprobó, además, el plan de trabajo previsto para el período 2005-2007.

Dentro de las actividades previstas en el plan de actividades, se ha celebrado el 23 de marzo de 2006 una jornada de trabajo en Santiago de Compostela con todos los proyectos del Eje 2 más aquellos proyectos de otros ejes que desarrollan actuaciones relacionadas con la creación de empresas. El objetivo de dicha jornada era doble: por un lado, promover el intercambio de información y de contactos entre los proyectos pertenecientes a la misma área temática, y por otro, obtener información de primera mano, ya que las personas asistentes debían tener un perfil técnico que les permitiera participar en los talleres de trabajo organizados.

El primer objetivo se cumplió de manera satisfactoria, ya que asistieron y participaron activamente representantes de los 37 proyectos se-

leccionados en el área temática de Creación de Empresas. El encuentro constituyó un mecanismo inmejorable para el conocimiento mutuo y el establecimiento de contactos preliminares con vistas a la creación de futuras redes de cooperación entre los proyectos.

El trabajo temático se centró en la realización de talleres de trabajo centrados en los siguientes aspectos clave de la creación de empresas:

- la apertura a todas las personas y la igualdad de oportunidades en las medidas de fomento de la creación de empresas.
- la integralidad de los servicios y actuaciones de apoyo a la generación de iniciativas emprendedoras dirigidas a población en riesgo de exclusión;
- factores y condiciones de sostenibilidad de las iniciativas emprendedoras.

En la actualidad, se están procesando los resultados de los talleres con vistas a su futura publicación.



Grupo Temático Nacional de adaptación



El GTN3 se encuadra en el Eje de Adaptabilidad de las empresas y las personas trabajadoras a los cambios económicos estructurales y al uso de las nuevas tecnologías de la información y otras nuevas tecnologías.

El pasado 14 de Febrero se constituyó el Grupo Temático Nacional de Adaptabilidad 3 (GTN3) y actuará en un doble sentido:

Desarrollando un trabajo temático en el curso del cual se promueva la comunicación y el intercambio de experiencias entre las AD del eje de Adaptabilidad o de otros ejes y se impulsen posibles redes temáticas.

Facilitando la transferencia de experiencias y aprendizajes desarrollados en los proyectos EQUAL, tanto de manera horizontal entre las distintas AD que participan en el eje (y otros), como verticalmente, involucrando de una manera activa a los decisores políticos.

Con relación al GTN3, y hasta la fecha, los proyectos que participan en el eje 3 han tenido ocasión de participar en los siguientes encuentros:

1. Encuentro en Sevilla 2 y 3 de diciembre de 2004 (GTN2)

En el mes de noviembre de 2004 los proyectos seleccionados para la segun-

da convocatoria de la Iniciativa recibieron sus correspondientes resoluciones aprobatorias y en aquel momento se consideró que podía ser interesante que las nuevas AD del eje de adaptabilidad (y también de creación de empresas) aprobadas hicieran un esfuerzo y acudieran al acto de presentación de Buenas Prácticas del Grupo Temático Nacional de Creación de empresas y Adaptabilidad que tuvo lugar en Sevilla, a principios de diciembre.

En aquel momento, la idea era que las nuevas AD pudieran tener la posibilidad de mantener un primer contacto con otros proyectos - tanto de la primera como de la segunda convocatoria - así como brindar la oportunidad de tener una primera aproximación a lo que supone el trabajo que se desarrolla en los Grupos Temáticos Nacionales.

2. Gijón, 5 y 6 de octubre de 2005

Por parte de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, se estimó que podía ser interesante realizar un primer intercambio de información y experiencias de todos los proyectos de eje 3 teniendo como base las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, principio transversal de la Iniciativa y recogido, en mayor o menor medida, en todos los planes de trabajo de los proyectos.



Adaptabilidad GTN 3

El objetivo fue servir de lanzamiento (informal) del Grupo Temático Nacional de Adaptabilidad – GTN3 – a través de la puesta en común de ideas, experiencias y conclusiones de todas las personas que participaban en esa jornada. Como resultado de la misma se editaron unas conclusiones sobre “La Adaptabilidad y las Tecnologías de la Información”, procedentes del trabajo llevado a cabo en los talleres de la jornada y abordadas desde una doble vertiente: empresa y personas trabajadoras.



3. Manises, 26 y 27 de abril 2006

Una de las primeras líneas de actividad propuestas en el GTN3 fue la de trabajar la figura del “Agente de Innovación”. El perfil de “Agente de Innovación” dentro de la empresa viene denominándose de diferentes formas: agente de intermediación profesional, agente dinamizador, tutor tecnológico, mediador de cooperativas, etc. En definitiva, se trata de un nuevo perfil dentro de la empresa con funciones de intermediador para facilitar su adaptación.

La idea era trabajar en torno a este perfil profesional que cada proyecto había dotado de diferentes características, funciones y aptitudes. En algunos casos, esta figura creada para trabajar desde la empresa, facilita la implantación de las TIC; en otros, la

RSE; o la calidad; o la inserción profesional, etc.

El intercambio de información acerca de lo que cada una de esas AD está desarrollando o tiene previsto desarrollar dio lugar a interesantes sinergias y a evitar duplicidades de recursos y actuaciones. Como resumen de este intercambio se va a editar un documento recopilatorio del mismo.

El próximo encuentro versará sobre la Responsabilidad Social Corporativa, tendrá lugar en Barcelona –probablemente en octubre– y reunirá a un gran número de proyectos de los distintos ejes de EQUAL que abordan la responsabilidad social de las empresas en sus programas de trabajo.

Grupo Temático Nacional de igualdad de oportunidades



El pasado 16 de febrero se constituyó formalmente el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, también denominado GTN 4. Al igual que el resto de grupos de estas características, está constituido por la UAFSE y aquellas entidades del Comité de Seguimiento que han mostrado interés en el mismo. En este caso son el Instituto de la Mujer, las Comunidades Autónomas de Navarra, Baleares, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Murcia, Madrid y Cantabria, la Unión General de Trabajadores y la Federación Española de Municipios y Provincias. A diferencia del resto de grupos temáticos, se ha invitado a los organismos u oficinas de igualdad de estas entidades y Comunidades Autónomas a que se unan al grupo.

En la primera reunión se presentó a estas entidades una propuesta de

estrategia de transferencia de buenas prácticas en materia de igualdad. Esta propuesta, elaborada por las técnicas de la UAFSE encargadas del seguimiento de los proyectos del Eje 4, parte de la experiencia de la actividad del Grupo Temático durante la primera convocatoria y de las observaciones y recomendaciones de la evaluación intermedia de EQUAL. La nueva estrategia tiene un doble objetivo: por un lado, se pretende trabajar en el seno del grupo una cantidad reducida de temas en profundidad, con proyectos EQUAL y con la participación activa de los miembros del Comité de Seguimiento interesados en esos temas por estar relacionados o responder a las prioridades políticas de su región o entidad. Así, estos temas debieran tener un potencial de transferibilidad alto, aupado por lo que se conoce como efecto "pull" de las entidades responsables de las políticas afectadas. En este sentido, los miembros del GTN4 han cumplimentado un cuestionario sobre sus prioridades políticas para los años 2006 y 2007 que está en fase de explotación y servirá como orientación para establecer los temas sobre los que trabajar.

El segundo objetivo parte de la necesidad de facilitar la transferencia de

... estos temas debieran tener un potencial de transferibilidad alto, aupado por lo que se conoce como efecto "pull" de las entidades responsables de las políticas afectadas.

ades GTN 4

buenas prácticas de los proyectos durante el desarrollo de su fase de ejecución (antigua Acción 2) y durante la Acción 3 que puedan presentar. En este caso también se van a tener en cuenta las prioridades políticas existentes y se ha sugerido que el cuestionario se envíe al resto de entidades del Comité de Seguimiento que no forman parte del GTN 4, pero el establecimiento de mecanismos estables de transferencia deberá atender también aquéllas buenas prácticas que haya que aunar convenciendo a las entidades responsables de las políticas afectadas de su importancia, que en el lenguaje sobre mainstreaming se conoce como efecto "push". Para ello, se necesita así mismo la implicación activa de los miembros del Comité de Seguimiento del GTN y de la Autoridad de Gestión, que pueden ser agentes clave para establecer los contactos necesarios con las entidades receptoras de las buenas prácticas.

Por último, pero no por ello menos importante, en el grupo también se ha puesto de manifiesto la importancia de la coyuntura actual respecto al nuevo periodo de programación del FSE 2007-2013; se tiene la oportunidad de transferir buenas prácticas en el momento en el que se están elaborando los nuevos programas

operativos. Las buenas prácticas en materia de igualdad son especialmente relevantes si tenemos en cuenta que, según el Informe sobre empleo en Europa 2005 de la Comisión, la tasas de ocupación y de actividad masculinas en España están por encima de las de la UE-25 y de la UE-15, y la tasa de paro masculina en España y en la Unión son iguales. Sin embargo, las tasas de ocupación y actividad femeninas en España están, respectivamente, más de 10 y más de 5 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE-25 y a mayor distancia aún de la UE-15, y la tasa de paro femenina en nuestro país está casi 5 puntos por encima de la media de la Unión. Es decir, hay convergencia en cuanto a la situación de los hombres españoles en el mercado laboral con el resto de Europa, pero hay una gran distancia para lograr la convergencia con el resto de los países europeos respecto a la situación laboral de las mujeres españolas, la gran asignatura pendiente de las políticas generales de empleo.



... las tasas de ocupación y actividad femeninas en España están, respectivamente, más de 10 y más de 5 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE-25 y a mayor distancia aún de la UE-15, ...

Plataformas europeas EQUAL



urante la primera ronda de la Iniciativa Equal la Comisión Europea organizó diferentes grupos temáticos articulados en torno a los ejes de la iniciativa, con el objetivo de dar a conocer las experiencias más relevantes derivadas de los proyectos.

En esta segunda ronda la Comisión ha preferido ceder la iniciativa a los Estados miembros, financiando la creación de distintas plataformas y actividades temáticas que responden al interés del Estado promotor en abordar un aspecto concreto referido



a las discriminaciones en el mercado laboral.

Hasta el momento se han creado 14 plataformas que abarcan un amplio abanico de problemáticas. En cada una de estas plataformas participan diferentes Estados europeos que van a discutir dichas temáticas a partir de las experiencias de los proyectos Equal.

El Estado español participa en seis de estas plataformas, cuyos objetivos y estructura de organización se exponen a continuación.

Hasta el momento
se han creado
14 plataformas
que abarcan un
amplio abanico de
problemáticas.

Grupo de Trabajo europeo sobre integración laboral de personas reclusas y ex-reclusas



Este grupo de trabajo parte de una iniciativa de Reino Unido y Alemania, junto con la Comisión Europea. Su ob-

jetivo es dar a conocer y difundir a nivel europeo propuestas innovadoras y nuevas metodologías derivadas de proyectos Equal de la segunda ronda que trabajan en el campo de la inserción socio-profesional de personas que han sufrido o sufren penas de prisión.

Se han detectado 53 ADs dedicadas a esta temática, correspondientes a 12 países, entre ellos España. El 27 de enero de 2006 se constituyó el grupo en Bruselas. Los días 23 y 24 de octubre de 2006 el grupo celebrará un Seminario de Trabajo en Lisboa con todas las AD europeas que

trabajan en este ámbito, con el fin de comparar diferentes políticas penitenciarias destinadas a la mejora de las posibilidades de inserción profesional de las personas que han estado en prisión, uno de los colectivos con mayores dificultades para encontrar trabajo. En el caso de España las AD participantes son el proyecto catalán Proexit, de CIRE-Generalitat de Catalunya, y el proyecto vasco Lamegi, liderado por el Gobierno Vasco y la Asociación Berriztapen.

El grupo prevé la celebración de un Congreso Europeo EQUAL en Birmingham en 2007 para dar a conocer los resultados del trabajo conjunto y proponer mejoras estratégicas a las entidades competentes en políticas penitenciarias y de empleo en todos los países de la UE.

Su objetivo es dar a conocer y difundir a nivel europeo propuestas innovadoras y nuevas metodologías derivadas de proyectos Equal

Plataforma europea para la creación de la Red ENTER!



La Plataforma europea para la creación de la Red Enter!, impulsada y cofinanciada por la Comisión Europea a petición de Hungría, pretende analizar la situación de discriminación de la población romaní en Europa e identificar mecanismos que ayuden a la eliminación de barreras para su correcta inserción social y laboral, con vistas a mejorar las intervencio-

nes dirigidas al colectivo en el nuevo periodo de programación.

El Grupo de Pilotaje de la Plataforma europea está formado por representantes de Hungría -Estado solicitante de la subvención-, República Checa, Eslovaquia, Finlandia y España.

Entre las actividades de esta Plataforma europea destaca la celebración de una conferencia, que tendrá lugar en Budapest el 30 de junio de 2006, en la que Autoridades de Gestión, representantes de Rumania y Bulgaria, Estructuras de Apoyo, Comisión Europea, AD y organizaciones ajenas a Equal analizarán los principios de Transnacionalidad, Innovación, Partenariado e Igualdad de Oportunidades, vinculándolos a las intervenciones dirigidas a la población romaní.

Asimismo, se realizará un estudio/ investigación de campo sobre la población romaní, se creará una red de intercambio de información y se coordinarán las actividades de la plataforma con otras actuaciones similares de los miembros del Grupo de Pilotaje.



Plataforma temática europea de creación de empresas

Dentro del Eje de Creación de Empresas se ha puesto en marcha un grupo de trabajo europeo centrado en el problema de la relación entre fomento de la empresariedad e inclusión social. El concepto clave es tratar de eliminar las barreras y obstáculos que impiden que personas con dificultades de inserción o pertenecientes a zonas deprimidas puedan crear una empresa.

Para contribuir a ello la Plataforma Temática Europea parte con los siguientes objetivos específicos: el desarrollo de una herramienta europea

para evaluar las condiciones necesarias para el desarrollo de políticas de empresariedad inclusiva a diferentes niveles; el desarrollo de métodos comunes para la identificación, validación y selección de buenas prácticas dentro de Equal que ofrezcan un menú de posibles soluciones a las principales debilidades y oportunidades detectadas en las políticas; y la elaboración de una serie de recomendaciones y orientaciones para reforzar las estrategias de empresariedad inclusiva durante el próximo período de programación de los Fondos Estructurales.

El producto final del grupo de trabajo será un manual acerca de cómo usar los fondos estructurales para el desarrollo de estrategias de empresariedad inclusiva, que sea previamente verificado en una serie de regiones donde se desarrollan proyectos Equal.

La Plataforma Europea de Creación de Empresas ha sido impulsada por Bélgica flamenca y Alemania, y apoyada en un principio por Portugal, el Reino Unido, Holanda y España.



El concepto clave es tratar de eliminar las barreras y obstáculos que impiden que personas con dificultades de inserción o pertenecientes a zonas deprimidas puedan crear una empresa.

Grupo europeo sobre Mainstreaming de Género



Considerado por Austria y por la Comisión, el Grupo Europeo sobre Mainstreaming de Género (en el que participa España), ha elaborado un documento de referencia para integrar esta metodología y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

en los documentos de programación del Fondo Social Europeo del próximo período 2007-2013.

El documento, que se distribuirá entre los Jefes de Misión del FSE, reco-

Como buena práctica española se ha incluido a la Unidad de Igualdad y Género impulsada por la Junta de Andalucía con fondos del Programa Operativo regional.



re los diferentes pasos de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la programación del FSE indicando, en cada caso, cómo aplicar el mainstreaming de género y velar por la integración del principio de igualdad de género. El documento pretende ser una herramienta práctica ya que incluye, en los diferentes anexos, ejemplos desarrollados en EQUAL y en proyectos financiados por los Programas Operativos y también un listado de verificación para cada una de las fases de la programación del Fondo Social Europeo. Como buena práctica española se ha incluido a la Unidad de Igualdad y Género impulsada por la Junta de Andalucía con fondos del Programa Operativo regional.

Plataforma de Conciliación



n el ámbito del programa de Mainstreaming Europeo por el que se ofrece a los Estados Miembros la oportunidad para compartir

buenas prácticas y transferir experiencias comprobadas en el contexto de los proyectos Equal, la Autoridad de Gestión de Estonia (junto con la Comisión Europea y la colaboración de las Autoridades de Gestión de Irlanda del Norte, Bélgica Flamenca y España) tomó la iniciativa de organizar un Seminario sobre **“La Conciliación de la vida laboral y familiar a través de servicios de cuidado adaptados a las necesidades de las familias y sus miembros dependientes: los menores de edad, las personas mayores, y las personas con discapacidad”**

En la mayoría de Estados Miembros de la Unión Europea, la existencia de medidas de apoyo flexibles es limitada. Equal ha generado nuevas fórmulas y buenas prácticas que ayudan a mujeres y hombres a alcanzar un mayor equilibrio entre su trabajo o desarrollo profesionales y la esfera social y personal de sus vidas. Este Seminario de Intercambio de experiencias en materia de Conciliación reunió a representantes de Agrupaciones de Desarrollo que están desarrollando sus actuaciones en este ámbito con objeto de debatir sus experiencias y éxitos, así como dar a conocer las nuevas ideas fruto del debate a los responsables políticos y líderes de opinión.

Las conclusiones del seminario se colgarán de la página WEB de la Comisión. Más información en: www.tta.ee/forum

... Equal ha generado nuevas fórmulas y buenas prácticas que ayudan a mujeres y hombres a alcanzar un mayor equilibrio entre su trabajo o desarrollo profesionales y la esfera social y personal de sus vidas.

Grupo Europeo de Transnacionalidad



Con motivo de la negociación del Reglamento FSE (2007-2013), se generó a propuesta de Suecia un grupo de reflexión compuesto por Autoridades de Gestión con objeto de integrar el principio de la Transnacionalidad en el futuro periodo de programación.

Este grupo, integrado por Reino Unido, Polonia, República Checa, Finlandia, España y asistido por la propia Comisión junto con el asesoramiento de un experto transnacional, estableció como objetivo la organización de un seminario sobre la Transnacionalidad en los Programas FSE 2007-2013 y la elaboración de un documento propuesto para facilitar la integración de este principio en los programas Operativos de los Estados Miembros.

El Seminario se celebró en Bruselas, el 8 de diciembre de 2005 y reunió a

80 participantes, responsables de la elaboración de los Programas Operativos en sus respectivos países. Este evento supuso una oportunidad exclusiva de intercambio de experiencias e información de buenas prácticas transnacionales desarrolladas en los proyectos Equal de la 1ª convocatoria. Las conclusiones del seminario enriquecieron de manera significativa el documento de propuesta, cuyo borrador está siendo ultimado por los miembros del grupo de reflexión con objeto de ser presentado en las próximas reuniones de Autoridades de Gestión y Comité FSE.

... se generó a
propuesta de Suecia
un grupo de reflexión
compuesto por
Autoridades de Gestión
con objeto de integrar
el principio de la
Transnacionalidad en
el futuro periodo de
programación.



Acceso al empleo de personas con trastorno mental grave:

el Proyecto EMPLEASES de la iniciativa comunitaria EQUAL

Miguel Simón Expósito

Subdirector de Salud Mental y Recursos Sociosanitarios
del Servicio Extremeño de Salud

Las enfermedades mentales constituyen uno de los principales problemas de salud por su impacto epidemiológico, la carga social y económica que suponen y su elevada utilización de servicios, especialmente en los casos de trastornos mentales graves (TMG) y de larga evolución. Nos referimos fundamentalmente a personas con trastornos psicóticos de tipo esquizofrénico o bipolar y trastornos graves de personalidad, que se caracterizan por su gravedad clínica, evolución crónica, tendencia al deterioro, alteración de las relaciones personales, familiares y sociales y un grado variable de discapacidad y disfunción social con afectación de moderada a severa del funcionamiento laboral y social.

Los déficits en destrezas y capacidades para manejarse autónomamente

y afrontar las demandas del entorno en este grupo de enfermos han sido puestos de manifiesto sobradamente en la *Encuesta sobre Deficiencias, Discapacidades y Estado de Salud, 2002* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (EDDES), que enumera las principales discapacidades: comunicarse, 42,21%; aprender, 54,92%; desplazarse fuera, 67,4%; cuidar de sí mismo, 14,87%; realizar tareas hogar 72,86% y relacionarse, 93,2%. Si a ello sumamos la presencia, en ocasiones, de pequeñas alteraciones conductuales y mentales y el estigma y prejuicio asociado a este tipo de trastornos, la consecuencia es la pérdida de redes sociales de apoyo, las situaciones de dependencia, el aislamiento y la exclusión social.

Como es fácil deducir, las dificultades para el acceso al empleo constituyen uno de los principales problemas de este tipo de personas. Diversos estu-



Como es fácil deducir, las dificultades para el acceso al empleo constituyen uno de los principales problemas de este tipo de personas.



dios ilustran este hecho: menos del 20% tienen empleos competitivos, sólo el 10-15% de los empleados lo mantienen entre 1-5 años

y en empleos protegidos, tan sólo el 47% lo mantienen más de 6 meses.

Además de las derivadas del propio mercado laboral, las dificultades específicas para su acceso al empleo provienen tanto de la discapacidad asociada a la propia enfermedad, como a distintos elementos concomitantes a ella. Así por ejemplo, la edad media de inicio de la enfermedad (entre los 18 y los 28 años) impide la adquisición de una adecuada formación académica y/o profesional, dificultando el acceso a experiencias laborales previas; la apatía y desmotivación, así como el deterioro cognitivo y conductual presentes en numerosos casos, condicionan el interés por la búsqueda de empleo, la falta de planificación profesional, la dificultad para identificar sus intereses profesionales y la adecuada valoración de sus capacidades; sus especiales dificultades de relación social antes aludida influyen de manera decisiva en la puesta en marcha de habilidades de búsqueda y mantenimiento del empleo.

Resulta evidente, por tanto, la presencia de circunstancias desfavorables en el ámbito laboral que colocan a la población con TMG en una clara situación de desventaja social: escasa participación social, marginación/ exclusión social derivada de prejuicios – estigma social– y de las propias con-

diciones del mercado laboral –oferta de empleo limitada–.

A pesar de ello, existe un consenso social y profesional en la importancia del empleo para la integración social y el mantenimiento de las personas con trastorno mental grave en la comunidad. Las últimas encuestas al respecto (TNS para ACH Asociados, en un Estudio Sociológico sobre enfermedades mentales, tanto en población general, como en familiares afectados, 2005), así lo ponen de manifiesto. Los españoles consideran que el trabajo (85%) y la formación (84%) son claves para la recuperación social de estas personas. El 75% de las familias, además, opina que el mayor obstáculo para su inserción laboral son los déficits en capacidades sociales y el 90% opina que el trabajo es clave para la reinserción social.

Históricamente recluida en instituciones monográficas de tipo asilar, la desaparición progresiva del modelo de atención tradicional basado en el Hospital Psiquiátrico y la potenciación del mantenimiento de los pacientes en el entorno comunitario, han evidenciado las múltiples necesidades de esta población. De ahí la necesidad de disponer de una gama variada y flexible de dispositivos destinada a la prevención, el tratamiento (control farmacológico, hospitalización...), la rehabilitación, inserción social y laboral, la defensa de sus derechos y el apoyo a los cuidadores. Esta gama de servicios “sistémica” debe proveerse desde el sistema sanitario y el social, contar con la participación de otros sectores y contar con los mecanismos que aseguren la continuidad de cuidados, la coordinación y la participación intersectorial.

En nuestra región el sistema sanitario, a través del Servicio Extremeño

... se es
consciente
de las
limitaciones
que existen
en el proceso
de inserción
laboral de
personas con
enfermedad
mental.

de Salud, proporciona atención ambulatoria y hospitalización a este tipo de pacientes. Dispone además de 6 Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) diseñados para ofrecer a la población enferma mental crónica programas de entrenamiento para el fomento de las habilidades y competencias, que le permitan potenciar su nivel de autonomía e integración social y dos Programas de Inserción Laboral. Estos centros atendieron el pasado año a un total de 553 Personas, la mayor parte de ellos derivados desde los servicios de la red de SM: Equipos de Salud Mental. El esfuerzo que se realiza desde los Centros de Rehabilitación Psicosocial puede quedar limitado si no se complementa con medidas de apoyo y fomento del empleo que amplíen las oportunidades de incorporación laboral de este colectivo.

Sin embargo desde el Servicio Extremeño de Salud se es consciente de las limitaciones que existen en el proceso de inserción laboral de personas con enfermedad mental. La propia OMS ha insistido con frecuencia en que la atención integral de este tipo de pacientes requiere de la participación de otros sectores, como el empleo. En este sentido, entendemos que nuestro papel debe centrarse en proporcionar una adecuada atención integral, asistencial y rehabilitadora y sentar las bases para que otros sectores, como el de empleo, asuman el protagonismo de la inserción laboral.

Por ello desde hace ya varios meses se vienen manteniendo contactos con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) para la inclusión en sus políticas activas de empleo de las actuaciones específicamente orientadas al colectivo objeto del programa. El objetivo final en el que ya se está trabajando es crear una Red de

Empleo para la Salud destinada a las personas con enfermedad mental grave, que defina el proceso de atención desde la red sanitaria al sistema público de empleo. Contará con una definición de necesidades y diseñará los itinerarios y las actuaciones para cada uno de los perfiles, definiendo las actuaciones de cada uno de los sistemas (sanitario y de empleo) en el proceso de inserción, poniendo al servicio del proceso de incorporación laboral las medidas ya existentes dentro del SEXPE y diseñará otras medidas específicamente dirigidas a este colectivo

Surge por ello el Proyecto EMPLEASES como un conjunto de actuaciones destinadas a complementar los programas de rehabilitación realizados en los CRPS y proporcionar una atención más integral a los mismos, que abarque no tanto la vertiente asistencial o rehabilitadora, sino que se centre en identificar las necesidades de apoyo laboral o formativa de los diferentes tipos de pacientes, en función de su nivel de habilidades y en el diseño de los itinerarios para alcanzar diferentes fórmulas de empleo e integración laboral.

El objetivo del Proyecto es la promoción de la participación, con procedimientos específicos, y perfectamente insertada en la dinámica de trabajo habitual del sistema público de empleo, de las actuaciones que tiendan a paliar el déficit de partida con el que se encuentran las personas con enfermedad mental grave en su acceso a distintos niveles de empleo. Y ello por la conciencia de que las actuaciones con este tipo de pacientes deben constituir parte de una política regional de salud mental, que trascienda las actuaciones del sector sanitario y se inserte en los objetivos de actuación del resto de los sectores.

El objetivo final en el que ya se está trabajando es crear una Red de Empleo para la Salud destinada a las personas con enfermedad mental grave

Jornada de presentación del 2º Plan de Transferencia a las políticas y de generalización de Buenas Prácticas

Madrid, 27 de febrero 2006

El pasado 27 de Febrero tuvo lugar en el Consejo Económico y Social la presentación por la UAFSE del 2º Plan de transferencia a las políticas y de generalización de buenas prácticas para la segunda fase de la Iniciativa Comunitaria Equal.



El objetivo de la jornada se centró, además de poner en conocimiento este 2º Plan de Transferencia, en difundir el programa de actividades temáticas previsto a escala de la UE, concienciar a las entidades involucradas en Equal de la importancia de transferir a otros contextos las buenas prácticas ensayadas en el ámbito de la iniciativa, recomendar a las AD las pautas de los procesos de transferencia más adecuadas a partir de los ejemplos satisfactorios de la primera convocatoria, dar a conocer los requisitos para recibir financiación adicional para actividades de transferencia en el marco de la acción 3 y clarificar las dudas surgidas al respecto.

En este foro, dirigido a todos los miembros del Comité de Seguimiento, los representantes de las AD participantes en Equal y las personas con capacidad de decisión en las políticas de empleo, RRHH, PYMES e inclusión, se ha pretendido transmitir la importancia de asumir y transferir las buenas prácticas desarrolladas en la Iniciativa Comunitaria Equal con la finalidad de que permanezcan visibles los resultados conseguidos.

Agente de innovación: nuevo perfil profesional

Manises, 26 y 27 de abril de 2006

La UAFSE, en colaboración con los Ayuntamientos de Manises y de Quart de Poblet (Valencia), organizó una jornada para los proyectos de adaptabilidad del Eje 3, con la finalidad de intercambiar información acerca de la figura del Agente de Innovación dentro de la empresa, perfil tratado por las distintas AD bajo diversas denominaciones: agente de intermediación profesional, agente dinamizador, tutor tecnológico o mediador de cooperativas.



Con la participación también de la Fundación CTIC, este foro ha pretendido trabajar en torno a este perfil profesional y ver la forma en que facilita la adaptación de las empresas, y sobre todo de las Pymes, a las TICs, a las distintas formas de organización y gestión empresarial, y en definitiva a su modernización para conseguir la mejora de su competitividad.

El encuentro ha servido para poner en común e identificar las funciones y los ámbitos de actuación del perfil del agente y sobre todo para establecer relaciones entre los proyectos de cara a futuras colaboraciones y trabajos conjuntos.

Toda la información está recogida en la página web: www.gtn3.net.

Encuentro del Grupo Temático Nacional de Creación de Empresas

Santiago de Compostela, 22 y 23 de marzo de 2006

La UAFSE, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Concejalía de Promoción Económica y Comercio del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, organizó, en el marco del Grupo Temático Nacional de Creación de Empresas (GTN2), el primer encuentro de proyectos del Eje 2 de la segunda fase de la I.C. Equal, con vistas al intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la creación de empresas y el fomento del espíritu emprendedor de las personas en riesgo de exclusión social y laboral. Al encuentro también asistieron algunos proyectos de otros ejes que desarrollan actividades en dicho ámbito.



El centenar de asistentes que participó en los talleres de trabajo pretendía explorar tres aspectos clave en el desarrollo de políticas inclusivas de fomento del espíritu emprendedor y de la creación de empresas:

- la apertura a todas las personas y la igualdad de oportunidades en las medidas de fomento de la creación de empresas.
- la integralidad de los servicios y actuaciones de apoyo a la generación de iniciativas emprendedoras dirigidas a población en riesgo de exclusión;
- factores y condiciones de sostenibilidad de las iniciativas emprendedoras.

Las conclusiones de los talleres, pendientes de su publicación, servirán de base para el desarrollo de una de las líneas de actuación del plan de trabajo del GTN2.

Publicaciones





Unión Europea
Fondo Social Europeo

eQual